

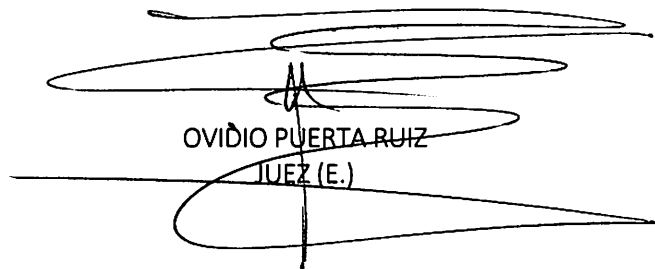


JUZGADO PROMISCO MU­NICIPAL DE FRONTINO ANTIOQUIA
Frontino, doce (12) de noviembre de dos mil veintiuno (2021)

RADICADO	05 284 40 89 001 2020 00032 00
EJECUTANTE	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.
EJECUTADO	FRANCISCO JOSE GIRALDO RIVERA
Asunto	APRUEBA LIQUIDACIÓN DE COSTAS
Auto de sustanciación	716

De la liquidación de costas realizada por la Secretaría del Juzgado, se dispone su aprobación, de conformidad con el artículo 366 del Código General del Proceso.

NOTIFÍQUESE



OVIDIO PUERTA RUIZ
JUEZ (E.)

JUZGADO PROMISCO MU­NICIPAL DE FRONTINO- ANTIOQUIA

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

El auto anterior se notificó por Estados Electrónicos
Nro. 120 virtualmente hoy 16 noviembre de 2021 de
conformidad con el art. 9 del decreto 806 del 4 de junio del 2020.

ARGEMIRO CARDONA
SECRETARIO a.